



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramírez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 – Conscripto Bernardi – Entre Ríos



DECRETO N° 102/22

Conscripto Bernardi, 14 de octubre de 2.022

Visto:

Los tradicionales festejos del “Día de la Madre” que anualmente brinda el municipio a la comunidad de Conscripto Bernardi; y,

Considerando:

Que dentro de lo programado se determinó obsequiar un souvenir a las madres presentes en el evento.

Que en la localidad no existen negocios que provean ese tipo de artículo en cantidad, por lo que fue necesario recurrir a otros proveedores.

Que en la aplicación virtual “Mercado Libre” hay una amplia oferta de diferentes diseños y buenos precios por cantidad.

Que los medios de cobro que tiene el sistema de la página no es con el que cuenta el municipio, por lo que se debería utilizar recursos del FONDO FIJO para abonar al contado el monto de la compra.

Que se determinó adquirir 360 pequeñas masetas souvenir, a un costo total de \$90.000,00 (pesos noventa mil) el que se abonará en efectivo en un RAPIPAGO.

Que a efectos de dar curso legal a lo expresado se debe confeccionar la norma legal correspondiente.

POR ELLO

**LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES
CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS**

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Abónese la suma de \$90.000,00 (pesos noventa mil) en cualquier RAPIPAGO habilitado para tal fin, por la compra de 360 pequeñas masetas souvenir.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al área contable para que efectivice la operación e impute la erogación a la partida correspondiente.

ARTÍCULO 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

ARTÍCULO 3º: De forma, notifíquese, comuníquese y archívese.-


MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI




CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R.

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPT BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento constituye una representación impresa de una norma emitida por la Municipalidad de Conscripto Bernardi, extraída de su Digesto Digital Oficial.

La inalterabilidad y validez legal de este documento pueden ser comprobadas utilizando el código QR impreso en esta página o ingresando el código de seguridad en el portal oficial.

Documento: Decreto N° 102 / 2022

Organismo Emisor: Departamento Ejecutivo Municipal

Fecha de Emisión: 14/10/2022

Fecha Impresión: 31/03/2026 23:32:51

IP Origen: 216.73.216.116

Hash Seguridad: YWRjMGVhMTAtN2Q3

NORMA VÁLIDA



Cód. Verificación: **adc0ea10**

<http://localhost:3000/norma/decreto-102-2022>